



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

OFICIO No. SC.DIC.L.12.988
Loja, 29 de mayo de 2012.

**Sr. Lic.
Edinson G. Sánchez Ruiz
COMPAÑÍA "COMERCIALIZADORA HYBRIDCAR S. A., EN
LIQUIDACIÓN."
Ciudad**

Me permito poner en su conocimiento que por Resolución No. SC.DIC.L.12. 192 , de 29 de mayo de 2012, y en ejercicio de las facultades conferidas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resolución No. ADM-Q-2011-012, de 17 de enero del 2011, he procedido a nombrar a usted como **Liquidador Principal de la compañía "COMERCIALIZADORA HYBRIDCAR S. A., EN LIQUIDACIÓN."**

El presente nombramiento le servirá de credencial suficiente para el desempeño de sus funciones, luego de inscrito en el Registro Mercantil del cantón Loja, dentro de los diez días siguientes a su aceptación.

En su calidad de **Liquidador Principal**, le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la sucursal de la compañía en mención, para los fines de la liquidación, y se le confiere todos los poderes y atribuciones determinadas en la Ley de Compañías.

Atentamente,

**Dra. Cristina Guerrero Aguirre
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE LOJA**



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS
INTENDENCIA DE LOJA**

Acepto el nombramiento de Liquidador Principal de la compañía
"COMERCIALIZADORA HYBRIDCAR S. A., EN LIQUIDACIÓN."

Loja, a 19 OCT. 2012

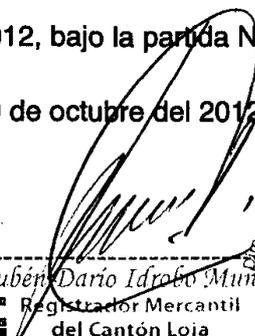
**Sr. Lic. Edinson G. Sánchez Ruiz
LIQUIDADOR PRINCIPAL**



GISTRADURIA MERCANTIL DEL CANTON LOJA

Queda inscrito el Nombramiento que antecede en el REGISTRO DE COMPAÑIAS DEL AÑO 2012, bajo la partida No.1180, y anotado en el repertorio con el No. 2948.

Loja, 19 de octubre del 2012.



Dr. Rubén Darío Idróbo Muñoz
Registrador Mercantil
del Cantón Loja

